

Rut : 69.072.500-2
Dirección : Carlos Condell 415 Buin
Demandante :
Teléfono : 56-02-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-
ADQUISICIONES
Fecha Envío OC. : 11-02-2020 11:27:27
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2721-51-MC20

SEÑOR (ES) : ALIMENTOS CONCENTRADOS CISTERNAS LIMITADA	A Sr (a) : JOSE MANUEL HERRERA JOSE MANUEL HERRERA
DIRECCIÓN : PANAMERICANA Paine Región Metropolitana de Santiago SUR KM.44 PARC. 79 PAINE	FONO : (56)(02) 8213320
RUT : 85.904.700-9	FAX : (56)(02) 8213604

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adq.de Alimento para Gatos, DIMAO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Lady Carrasco 56-02-28218437 lcarrasco@buin.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10111302	Alimento para mascotas	100 kilogramo	CAMIDA DE GATO	COMIDA DE GATO	791,85	0,00	0,00	79.185
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	79.185
						Dcto.	\$	17.421
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	61.764
						19% IVA	\$	11.735
						Total	\$	73.499

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

PEDIDO DE COMPRA 43275 DIMAO-PARQUE MAIPO ALIMENTO PARA ANIMALES
DESPACHO A BODEGA MUNICIPAL UBICADA EN ALBERTO KRUM 024
PAGO CONTRA ENTREGA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>